

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-PO2	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
		Versión	02		
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Fecha	27-12-2016	Página 1 de 7	

ANEXO 1

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO:	SERVICIOS DE MENSAJERÍA EXPRESA PARA EL ENVÍO DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL-CASANARE.	
PRESUPUESTO OFICIAL:	Cinco Millones de Pesos M/Cte. (\$5.000.000)	
PLAZO:	Cinco (05) meses	
CLASIFICADOR DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECE:	ITEM	1
	CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	78102201
	DENOMINACION	Servicios de entrega postal nacional
	PRODUCTO	Servicios de entrega postal nacional
	ESPECIFICACION TÉCNICA MINIMA	Servicios de entrega postal nacional
	UNIDAD DE MEDIDA	Und
	CANTIDADES	indeterminadas
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	

CONDICIONES PARTICULARES DE OTROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

En aplicación del artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Hato Corozal realiza el siguiente análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación.

1. Análisis de la necesidad

La Administración Municipal viene desarrollando acciones que propicien el cumplimiento de la función administrativa en el marco de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad,

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-PO2		
		Versión	02		
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Fecha	27-12-2016		
Página 2 de 7					

imparcialidad y publicidad; además de la ejecución de trabajos, acciones y labores con las demás entidades, para logra el cumplimiento de los fines esenciales del Estado. (Constitución Política de 1991, artículo 209).

De igual forma, dentro del régimen Municipal se encuentra la prestación de los servicios que sean determinados por la Ley, ejecución de obras que fomenten el desarrollo de la comunidad; al igual que el cumplimiento de las funciones administrativas y demás. (Constitución Política de 1991, artículo 311).

La Administración Municipal “Hato Corozal Alto y Sostenible 2020-2023” cuenta con Cuatro (04) Secretarías: Secretaría General y de Gobierno, Secretaría de Planeación y Política Sectorial, Secretaría de Desarrollo Social Integral y Productivo, Secretaría de Hacienda; además cuenta con una oficina Asesora Jurídica, las cuales desarrollar acciones y/o actividades que busquen satisfacer las necesidades de la comunidad en el marco del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

Por lo tanto, para la ejecución de las mismas, se ha considera necesario contar con el servicio de mensajería y así mantener contacto permanente con las demás entidades de orden nacional y departamental, así como las instituciones y organismos privados y públicos, para dar cumplimiento a los fines esenciales del Estado.

Además, que dentro de las funciones de las dependencias se encuentran actividades que mantienen un alto flujo de documentos que deben ser notificados por medio de la correspondencia como son derechos de petición, quejas y reclamos, cruce de informaciones que garanticen la comunicación entre las Entidades, contando con la recepción y entrega de correspondencia a nivel nacional, departamental, regional, local y a los destinos que son considerados como trayectos especiales.

Es prudente contar con este servicio, teniendo en cuenta que se podrá asegurar la prestación eficiente del servicio, así como el derecho a la información y a la inviolabilidad de la correspondencia y demás derecha y protecciones de los documentos que sean enviados por parte de la Entidad Territorial. (Ley 1396 de 2009, artículo 2).

Con el presente proceso de contratación se podrá dar cumplimiento a la función administrativa y lograr desarrollar acciones y actividades bajo trabajo mancomunado con las demás Entidades del Estado.

Por último es oportuno, siendo que se cuenta con los recursos en los rubros No. 2-1-AM/2.1.2.02.02.006 de nombre: SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA, cuya fuente es: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-02) expedida por la AGENCIA NACIONAL

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-PO2	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
		Versión	02		
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Fecha	27-12-2016	Página 3 de 7	

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

2. ANALISIS DEL MERCADO

PERSPECTIVA ECONOMICA:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, se elaboró el presupuesto oficial de acuerdo a los precios y condiciones del mercado el cual se encuentra soportado con (3) cotizaciones y que hacen parte integral del presente estudio previo.

El presupuesto oficial para el proceso contractual que se plantea en el presente estudio previo, fue elaborado basándose en la necesidad de la Administración Municipal de contar con el servicio de mensajería especializado, para recibir y enviar mensajería dentro del término de ley.

- ✓ En el mes de junio se solicitaron Tres (03) cotizaciones de: Delivery Colombia S.A.S. Enviamos Comunicaciones y Mensajería y Servicios Especiales de Mensajería de Colombia-SEMCA.
- ✓ En el mes de junio se recibieron las Tres (03) cotizaciones de: Delivery Colombia S.A.S. Enviamos Comunicaciones y Mensajería y Servicios Especiales de Mensajería de Colombia-SEMCA.

CONCLUSIÓN:

La determinación del total del presupuesto oficial, se estipulo con base a la ejecución del contrato de mensajería celebrado durante la vigencia anterior tomando como base además los adicionales que si aplica para el caso, teniendo en cuenta que no es posible definir la cantidad de envíos que se realizan ni los lugares donde se va a enviar, por ello no se pueden basar en lugares o cantidad exactas, pero para determinar el valor a cobrar del envío se toma las cotizaciones a que hace referencia el párrafo primero (1) del numeral 5,1 del presente estudio previo, fueron el soporte económico para establecer el presupuesto oficial para la presente contratación.

La cotización que se tendrá en cuenta para la elaboración del presupuesto oficial, es la oferta de los elementos con las características, especificaciones técnicas y condiciones de entrega, acorde con las requeridas por el municipio.

A continuación se relacionan los impuestos, tasas o contribuciones que deben ser tenidos en cuenta al momento de estructurar la propuesta:

- ✓ Estampilla Pro cultura correspondiente al 2,0% del valor total del contrato.
- ✓ Estampilla Pro anciano correspondiente al 4% del valor total del contrato.
- ✓ El impuesto de Industria y Comercio correspondiente al 10 x mil del valor total del contrato.
- ✓ Otros cargos: Pólizas del contrato, y demás tributos que le sean aplicados.

2. PERSPECTIVA LEGAL

Nos basamos en las normas de la Contratación Estatal:

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-PO2	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
		Versión	02		
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Fecha	27-12-2016	Página 4 de 7	

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 DE 2015, la interpretación integral de los preceptos contenidos en los artículos 2º, 29, 209, 287 y concordantes de la constitución política, señala que las entidades estatales territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites que consagra la constitución y la Ley.
- Código Civil
- Código General del Proceso
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo.
- Ley 1474 de 2011(Estatuto Anticorrupción).
- Decreto Ley 019 de 2012
- Guía para la elaboración de Estudios del Sector (G-EES-02) Colombia Compra Eficiente
- Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación (MDVRHPC-02) Colombia Compra Eficiente.
- Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (MICR- 01) Colombia Compra Eficiente.
- Dentro de los mecanismos para que el estado social de derecho logre sus objetivos fundamentales, aparece consagrada en nuestra carta magna, la disponibilidad de alternativas diferentes para obtener el adecuado cumplimiento de dichos fines (art. 2, 6, 29, 209, 287).
- Ley 1816 del 16 de diciembre de 2016.

Mínima cuantía. Conforme al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, “La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y contratación de mínima cuantía, con base en las siguientes reglas: 5. Contratación de Mínima Cantidad. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

- a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
- b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
- c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
- d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. (...)".

Así las cosas, teniendo en cuenta que el presupuesto estimado para ejecutar el objeto del proceso contractual no supera la mínima cuantía de contratación de acuerdo con el presupuesto del Municipio de

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-PO2	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
		Versión	02		
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Fecha	27-12-2016		
			Página 5 de 7		

Hato Corozal (28 SMLV) y de acuerdo con lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 5, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015 Libro 2, parte 2, título 1, capítulo 2, sección 1, subsección 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 al Artículo 2.2.1.5.1, en el presente caso la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad mencionada.

Para la selección del contratista, la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

3. ANALISIS DE LA DEMANDA

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

El Municipio de Hato Corozal, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales Nacionales consultadas en el SECOP son:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPIO DE HATO COROZAL
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIOS DE MENSAJERIA EXPRESA PARA EL ENVIO DE DOCUMENTOS DE LA ADMINISTRACION PAZ DE ARIPORO POR EL CAMINO CORRECTO, A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Mínima Cuantía
VALOR DE LA CONTRATACIÓN	\$12.000.000
REFERENCIA DEL PROCESO	Detalle del Proceso Número: PZA CMC 007 2018
AÑO	2018

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales Departamentales consultadas en el SECOP son:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPIO DE YOPAL
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS DE MENSAJERIA EXPRESA A NIVEL RURAL, URBANO, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL PARA LA RECOLECCION, CLASIFICACION, ENTREGA Y DISTRIBUCION OPORTUNA DE LA CORRESPONDENCIA QUE SE ORIGINA EN LAS DEPENDENCIAS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LA ALCALDIA DE YOPAL

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-PO2	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
		Versión	02		
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Fecha	27-12-2016		
		Página 6 de 7			

MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Selección abreviada
VALOR DE LA CONTRATACIÓN	\$199.999.650
REFERENCIA DEL PROCESO	Detalle del Proceso Número: MYCA-SG-SAS-002-2019
AÑO	2019

NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE AGUAZUL
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL PARA EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE VIGENCIA FISCAL 2021.
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Mínima Cuantía
VALOR DE LA CONTRATACIÓN	\$20.000.000
REFERENCIA DEL PROCESO	MA-MC-SG-001-2021
AÑO	2021

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HATO COROZAL
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA ESPECIALIZADA A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL DE LOS ELEMENTOS QUE SE GENEREN EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Mínima Cuantía
VALOR DE LA CONTRATACIÓN	\$5,000,000.00 Peso Colombiano
REFERENCIA DEL PROCESO	Detalle del Proceso Número: SMC - 012 - 2021
AÑO	2021

4. FORMA DE PAGO

El Municipio pagara mediante actas parciales, previa presentación de informe de actividades y presentación de factura legal y/o cuenta de cobro, pago de seguridad social y certificación de cumplimiento por parte del supervisor. Con el último pago, presentar factura y/o cuenta de cobro pago de seguridad social y certificación de cumplimiento por parte del supervisor y suscripción del acta de terminación y liquidación.

- ✓ Informe técnico y financiero junto con los soportes de las entregas realizadas del suministro según el objeto contractual (anexar en medio físico y registro fotográfico, facturas, entre otros).
- ✓ Certificación de cumplimiento expedida por parte del Supervisor designado.

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-PO2	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
		Versión	02		
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Fecha	27-12-2016	Página 7 de 7	

- ✓ Copia de los pagos al Sistema de Seguridad Social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales. Cuando a ello haya lugar del correspondiente mes cobrado.
- ✓ Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por el Municipio.

5. GARANTIA

Las garantías están planeadas y consignadas en el estudio previo de acuerdo con la matriz de riesgo.



JULIETH GISSELA BERNAL RINCÓN
Secretaria General y de Gobierno



Lizeth Joheli García Torres
Profesional de Apoyo SGG